



## BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, miércoles 21 de octubre de 2026

### **Incremento Salarial del 8% y mejora de condiciones de trabajo y atención a derechohabientes**

*Mensaje a medios Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Zoé Robledo*

Ayer por la noche concluyó el diálogo entre el IMSS y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. En consecuencia, esta mañana sesionó el Consejo Técnico del IMSS y aprobó un incremento adicional para que pase de 6.8% a 8%, compuesto por 4% al salario tabular y 4% a la ayuda para pago de renta de casa-habitación.

Este incremento escucha a los trabajadores: en la consulta convocada por el Sindicato expresaron que la propuesta anterior no era suficiente, y la mejoramos. El acompañamiento permanente de la Secretaría del Trabajo ha sido pieza clave en este proceso.

La nueva propuesta es consistente con la política salarial de los últimos siete años. Solamente en 3 ocasiones en 23 años, el incremento global ha alcanzado el 8% (en 2024 y 2025). Y el incremento del 4% al salario tabular, está por encima de la inflación, lo que significa una mejora en el poder adquisitivo de los trabajadores. En 14 años, es la 2a vez que el salario tabular alcanza el 4% (la anterior fue en 2023).

Y es financieramente viable. Es resultado de un esfuerzo del Instituto, por instrucción de la Presidenta Claudia Sheinbaum, a partir de eficiencias y economías: un ejercicio de austeridad republicana en gasto que no afecta la atención médica, mejores condiciones en los procesos de compra y contratación con el acompañamiento de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la digitalización de procesos, mejores rendimientos financieros y mayores ingresos gracias al récord de empleo formal que en septiembre alcanzó 22.9 millones de trabajadores asegurados al IMSS.

Adicionalmente al incremento, por instrucciones de la Presidenta, se ha trabajado en un **Plan Integral de Compromisos: con los trabajadores, para los derechohabientes**

Esta semana se presentará al H. Consejo Técnico este Plan producto de la escucha piso por piso en los hospitales del Instituto, con plazos y responsables.





Algunos de sus temas son.

Con los trabajadores:

Además del Incremento salarial y de prestaciones de 8%

1. **Personal donde más se necesita:** basificación de 10,939 trabajadores 08 entre los que se encuentran compañeros contratados durante el COVID, principalmente enfermeras, médicos, camilleros, personal de higiene y limpieza, laboratoristas, técnicos de RX entre otras. Permitirá fortalecer los servicios de urgencias, hospitalización, cirugía, consulta y farmacia.
2. **Medicamentos e insumos:** atención de pedidos emergentes desde los hospitales, digitalización de la receta colectiva, plataforma para el reporte individual de faltantes para cada trabajador y modernización de farmacias y almacenes.
3. **Equipo médico:** dotación adicional de equipo básico en cada servicio (baumanómetros, termómetros, oxímetros, laringoscopios y bombas de infusión) y compra para reforzar el equipo de soporte vital.
4. **Instalaciones:** Plan adicional para el mantenimiento de baños, aire acondicionado, tomas de oxígeno y gases medicinales, comedores y vestidores, y refacciones para equipos electromecánicos.
5. **Mobiliario:** reposición de mobiliario médico (carros de curación, mesas Pasteur y puente, sillas de ruedas y sillas para baño) y de mobiliario para los trabajadores (sillas, escritorios, lockers y bancas para vestidores y salas de espera).

Para los derechohabientes:

1. **Información oportuna,** directa al paciente y a sus familiares.
2. **Trato digno:** Técnicas de Atención y Orientación al Derechohabiente con recorridos por servicios y acompañamiento de pacientes y familiares.
3. **Receta completa:** Ampliación de la vigencia de la receta de 72 horas a 30 días y plataforma de reporte y solución en [recetacompleta.gob.mx](https://recetacompleta.gob.mx) y 800-953-22-18
4. **Citas sin interrupción:** sin cierre de agendas por fin de año.
5. **Abatir el rezago quirúrgico:** realizaremos 31,700 cirugías adicionales en turnos nocturnos y de fin de semana, en los procedimientos con mayor espera, entre otros: cataratas, prótesis de rodilla y cadera, vesícula, hernias y matriz.
6. **Programa de Fortalecimiento de urgencias:** Camillas, sillones de observación, monitores de signos vitales y carros rojos; mejora de los procesos de ingreso y valoración de los pacientes; y un sistema que informe a los familiares, en tiempo real, sobre el estado de salud de su paciente.

